



VIII Cumbre
de las Américas
LIMA · PERÚ · 2018



OCTAVA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS
13 y 14 de abril de 2018
Lima, Perú

OEA/Ser.E
CA-VIII/INF.17/18
3 mayo 2018
Original: inglés

**DISCURSO DEL HONORABLE SENADOR DENNIS MOSES, MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CARICOM DE LA REPÚBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO**

VIII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS
LIMA, PERÚ, 12 DE ABRIL DE 2018

“Gobernabilidad democrática frente a la corrupción”

Excelentísimo señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo, Presidente de la República del Perú;
Estimados Jefes de Estado y de Gobierno;
Excelentísimo señor Luis Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos;
Distinguidos Representantes;
Señoras y señores:

Señor Presidente, permítame hacer constar el profundo agradecimiento de la Delegación de Trinidad y Tobago, por la excelente organización que ha realizado el Gobierno del Perú para esta Cumbre y, asimismo, por la calurosa bienvenida a la hermosa ciudad de Lima. Extendemos nuestro agradecimiento también al Gobierno del Perú por albergar la celebración de esta VIII Cumbre de las Américas.

Deseo también sumar mi voz a los elogios al tema seleccionado, “Gobernabilidad democrática frente a la corrupción”. En virtud de los actuales y recientes acontecimientos, el tema es de incuestionable relevancia para los Estados Miembros de nuestro Hemisferio y un asunto oportuno que requiere la atención de la política ejecutiva.

Trinidad y Tobago reconoce plenamente el efecto nocivo que la corrupción puede tener, en particular, en las naciones en desarrollo pequeñas, al desviar valiosos y escasos recursos de áreas críticas, obstaculizando iniciativas dirigidas a promover el crecimiento y el desarrollo sostenible. Como tal, el Gobierno de Trinidad y Tobago mantiene su compromiso de abordar el problema de la corrupción y el exitoso enjuiciamiento de los implicados, así como de la recuperación de activos en beneficio de sus ciudadanos. Me gustaría destacar algunas iniciativas en este sentido:

- En primer lugar, la reciente aprobación de la legislación de adquisiciones y contrataciones públicas aprobada por el Parlamento de Trinidad y Tobago en conformidad con las mejores prácticas internacionales. Esa legislación contiene sanciones contra las licitaciones fraudulentas y con colusión entre oferentes, y multas onerosas para cualquier persona implicada en prácticas corruptas. También incluye regulaciones sobre transparencia, rendición de cuentas, rentabilidad del dinero y contenido local.
- En segundo lugar, la legislación antiterrorista que actualmente considera el Parlamento de Trinidad y Tobago. El Proyecto de Ley Antiterrorista busca fortalecer la legislación

existente con el objeto de tratar de modo más eficaz las áreas de financiamiento del terrorismo, el blanqueo de dinero, la evasión fiscal y las transacciones sospechosas. En particular, con esa ley se busca empoderar al Fiscal General de Trinidad y Tobago para que instituya procesos dirigidos a congelar activos de un individuo o de una entidad que participe en actividades terroristas; y para que exija el cumplimiento de las órdenes de congelación en otras jurisdicciones.

- En tercer lugar, en este mes, es decir en abril de 2018, se presentó un Proyecto de Ley de Protección del Informante en la Cámara de Representantes de Trinidad y Tobago. El Proyecto de Ley tiene por objeto combatir la corrupción y otros delitos por medio de alentar y facilitar la denuncia de conductas indebidas en los sectores público y privado; de proteger a las personas que hagan tales denuncias de acciones perjudiciales en su contra, y, asimismo, regular la recepción, investigación o tratamiento dado a las denuncias de conductas impropias y contar con disposiciones para otros asuntos relacionados con dichas actividades.
- En cuarto lugar, el Gobierno de Trinidad y Tobago, en consonancia con los dictados y recomendaciones del Grupo de Acción Financiera, así como los del Grupo de Acción Financiera del Caribe, ha establecido la Unidad de Inteligencia Financiera y sigue cumpliendo con las recomendaciones de esas instituciones de forma continua.
- También, el Gobierno de Trinidad y Tobago se ha comprometido a promulgar la Legislación de Reforma del Financiamiento de Campañas.

Me gustaría asimismo reconocer dos grupos importantes de Trinidad y Tobago que desempeñan un papel en el ámbito de dar a conocer denuncias de corrupción y en la lucha contra la impunidad. Se trata de los vibrantes medios de comunicación y la sociedad civil de nuestro país. En cuanto a los medios locales, los periodistas de investigación siguen disfrutando de un nivel de libertad sin paralelo en otras partes del mundo. De hecho, la última edición de la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa ha visto ascender a Trinidad y Tobago diez lugares respecto a nuestra posición de 2016, y ahora en 2017, nos ubica en la posición 34 de entre 180 países. La robusta red de organizaciones de la sociedad civil de Trinidad y Tobago también juega un papel en la labor de disuasión de la corrupción mediante la creación de conciencia, la estimulación de la acción y el cabildeo a favor de la reforma de los sistemas, instituciones y leyes.

Excelentísimos señores, si bien Trinidad y Tobago sigue avanzando en su esfuerzo nacional, reconocemos también que hay límites a lo que como Estados Miembros individuales podemos hacer, con el fin de lograr una sociedad y un mundo libres de corrupción; en especial, ante la delincuencia transnacional altamente organizada. Es por ello que Trinidad y Tobago está abierto a participar en las iniciativas globales legítimas que se centran en simplificar la recolección y recopilación de pruebas con las que se enjuician con éxito a quienes participan en hechos de corrupción. Trinidad y Tobago también está abierto a la negociación e implementación de acuerdos bilaterales que faciliten el intercambio de información crítica con los países socios a fin de exponer, enjuiciar y prevenir actos de corrupción. Ningún país puede hacerlo solo; no obstante, cada país tiene un papel que desempeñar en materia de exponer y erradicar la corrupción en todas sus manifestaciones.

Señor Presidente, Trinidad y Tobago ve gran beneficio en las iniciativas, en el ámbito hemisférico, dirigidas a fortalecer los esfuerzos y mecanismos para afrontar el flagelo de la corrupción. Como conclusión, permítame reiterar el firme compromiso y voluntad del Gobierno de la República de Trinidad y Tobago de colaborar con los socios del Hemisferio en su labor encaminada a abordar decisivamente la

corrupción y promover la transparencia y rendición de cuentas que con toda legitimidad nos exigen nuestros ciudadanos.

Permítame expresar mi gran agradecimiento.